

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Gestor de Innovación para "Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas Sanitarias PT13/0006/0003" del ISCIII.

Este contrato iniciará su vigencia aproximadamente en febrero 2017, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial hasta 31/12/2017. El salario bruto mensual será de 1814.63€ aprox. (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Responsable del control y el tratamiento de datos en software CRM.
  - Gestión de la contabilidad y de la facturación en proyectos.
  - Gestión/seguimiento de convenios, contratos, NDAs...
  - Seguimiento, control y reporte de los indicadores de evaluación y resultados de la Unidad.
  - Organización y gestión de las actividades y el calendario de la Unidad.
  - Mapeo y seguimiento de fuentes de financiación.
  - Justificaciones económicas de los gastos ejecutados en los proyectos de financiación pública de la Ud. de Innovación.
  - Coordinación y seguimiento de la memoria anual del grupo de investigación "Innovación y Cirugía" del IdISSC.
  - Responsable de la coordinación de la Unidad de Innovación con la Plataforma ITEMAS.
    - o Reporte de indicadores y otros datos relevantes referentes a la gestión de la innovación
    - o Participación en Grupos de trabajo
    - o Asistencia periódica a eventos
- Comunicación interna y externa

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **13 de enero de 2017** y finalizará el día **23 de enero de 2017**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "GES-1-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia como Gestor en Fundaciones/Centros/Organismos de Investigación Sanitaria (3 puntos)
- Conocimientos de la normativa, los procesos y las instituciones en el ámbito de la Investigación sanitaria en la Com de Madrid (0 a 2 puntos)
- Manejo avanzado de herramientas ofimáticas y bases de datos en el área de Investigación Biomédica (0 a 2 puntos)
- Experiencia en labores administrativas (0 a 2 puntos)
- Dominio de Inglés (0 a 1 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos. La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: 13 de enero de 2017